

partir del 27 de enero de 1985. Pero al mismo tiempo, quiero comunicarle que la parte contratante de la República de China, la Dirección General de Agricultura del Ministerio de Asuntos Económicos, se ha cambiado al Consejo de Agricultura del Yuan Ejecutivo. En consecuencia, el presente Oficio de respuesta de mi parte y el citado Oficio No. 850083 DINE a-2 suscrito por usted, constituirán un acuerdo al respecto entre nuestros dos Gobiernos.

Aprovecho la oportunidad para saludarle.

Muy atentamente,

(Firmado)
Kuo Kang
Director de la Oficina
Comercial
De la República de China

CANJE DE NOTAS ENTRE EL CONSEJO DE
AGRICULTURA DEL YUAN EJECUTIVO
DE LA REPUBLICA DE CHINA Y EL
MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y GANADERIA DE LA REPUBLICA
DEL ECUADOR RELACIONADAS
AL ACUERDO DE COOPERACION
TECNICA AGROPECUARIA

Firmadas y canjeadas el día 5 de julio de 1985;
Entradas en vigor el 5 de julio de 1985.

I. Nota del Sr. Marcel J. Laniado, Ministro de Agricultura Y Ganadería de la República del Ecuador, al Sr. Kuo Kang, Director de la Oficina Comercial de la República de China

Oficio No. 1638 MAG/AE. 5 Jul 1985

Señor
Kuo Kang
Director de la Oficina Comercial
de la República de China
Presente.

Señor Director:

El Ministerio de Asuntos Económicos de la República de China (Taiwan), en un acto de amistad y cooperación hacia la República del Ecuador, por medio de una Misión de Técnicos Chinos, viene proporcionando asistencia técnica agropecuaria al Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias del Ecuador-INIAP-, así como al Programa Nacional del Arroz y Control de Piladoras del Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador.

起續延二年，惟同時告知 臺端，中華民國之簽約機關已由經濟部農業局改為行政院農業委員會。因而本人此項復函與 臺端前述DINE a-2 字第八五〇〇八三號來函即構成 貴我兩國政府間有關此事之一項協定。

本人藉此機會順向 臺端重申最崇高之敬意。

中華民國商務處主任
國 剛 (簽字)

一九八五年一月廿二日于基多

中華民國行政院
農業委員會與
厄瓜多共和國農牧部
農牧技術合作
協定換文

七十四年七月五日簽換；
七十四年七月五日生效。

甲、厄瓜多共和國農牧部部長賴尼雅多致中華民國駐厄瓜多共和國商務處主任國剛函譯文

主任閣下：

中華民國經濟部為表示對厄瓜多共和國之友誼與合作，經派遣中華民國農技團對厄瓜多國家農牧調查局與農牧部全國稻米計畫管理處提供農牧技術協助。

En vista de que dicha asistencia técnica ha contribuído al desarrollo agropecuario del Ecuador, para arroz, cría de cerdos y hortalizas, tengo el honor de solicitar al Consejo de Agricultura del Yuan Ejecutivo de la República de China (Taiwan) se sirva seguir prestando y ampliar esta asistencia técnica agropecuaria al Ecuador según las siguientes cláusulas:

PRIMERA

Cada una de las partes, el Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador, que en lo sucesivo se denominará MAG y el Consejo de Agricultura del Yuan Ejecutivo de la República de China (Taiwan), que en adelante se denominará CAYECH, se comprometen a poner a disposición en intercambio, conocimientos y experiencias en el campo de la asistencia técnica agropecuaria.

SEGUNDA

El objetivo principal de las partes es el de que la asistencia técnica agropecuaria incida y redunde en el mejor desenvolvimiento de las actividades del sector en el país.

TERCERA

El CAYECH conviene en enviar a la República del Ecuador una Misión Técnica Agropecuaria que en lo sucesivo se denominará la Misión, integrada por doce miembros, con el propósito de asesorar en programas de cultivo de arroz, hortalizas, crianza de cerdos y otros cultivos de granjas que serán señalados por la parte ecuatoriana.

Si las partes convienen en aumentar el número de miembros para éstos y otros programas, será suficiente un cruce de notas dando a conocer el planteamiento pertinente.

CUARTA

El CAYECH pagará los pasajes de sus profesionales y técnicos de venida al Ecuador y de retorno a la República de China (Taiwan), así como los salarios durante el período de servicios en el Ecuador.

QUINTA

El CAYECH proveerá a la Misión con equipo y materiales necesarios para los proyectos, los cuales deben ser adquiridos en Taiwan. Tales aparatos y materiales están exentos de derechos aduaneros y demás recargos en el Ecuador por tratarse de material didáctico y demostrativo y el MAG ayudará a retirar dichos bienes de la aduana ecuatoriana. La

鑒於該項技術協助對於厄瓜多稻米、養豬及蔬菜等項農牧發展，頗具貢獻，爰請求中華民國行政院農業委員會能依照下述條款繼續並擴大對厄瓜多提供農牧技術協助。

第一條

締約之雙方厄瓜多農牧部（以下簡稱農牧部）與中華民國行政院農業委員會（以下簡稱農委會）同意交換農牧技術援助之知識及經驗。

第二條

締約雙方主要目標在於藉農牧技術合作促進農牧事業之發展。

第三條

農委會同意派遣由十二人組成之農牧技術團（以下簡稱農技團）前往厄瓜多共和國，俾在厄方所指定之農場就稻米、蔬菜栽培、養豬及其他栽培計畫提供指導協助。

締約雙方若同意就上述或其他計畫增加農技團員人數，僅須就有關計畫換文認可。

第四條

農委會應支付農技團專家及技術人員前往厄瓜多及返回中華民國之旅費，並支付渠等在厄瓜多服務期間之薪津。

第五條

農委會應供應農技團為執行計畫所需之臺製機具、裝備與物料。此等機具裝備與物料因係教學示範用品，應免課徵厄瓜多關稅及其他稅捐。農牧部應協助自厄瓜多海關提取上述機具、裝備與物料。農委

entrega por parte del CAYECH al MAG constituirá un aporte de carácter no reembolsable.

SEXTA

El CAYECH concederá becas de entrenamientos en la República de China (Taiwan) para personal ecuatoriano participante en el programa previamente seleccionado por la parte ecuatoriana.

SEPTIMA

La Misión permanecerá en el Ecuador el tiempo de esta cooperación.

OCTAVA

El MAG a través de los organismos pertinentes calificará el material genético proveniente de la República de China (Taiwan) y obtendrá las autorizaciones legales correspondientes para su ingreso en el país.

NOVENA

El MAG y las entidades o dependencias ejecutoras de los programas proporcionarán servicios de traducción e intérpretes, cuando fueren necesarios.

DECIMA

El MAG y las entidades o dependencias ejecutoras de los programas pagarán los gastos médicos de los miembros de la Misión durante su permanencia en el Ecuador.

DECIMA PRIMERA

La parte ecuatoriana designará un Coordinador que permanezca cerca del área de trabajo de la Misión para facilitar ayuda en caso necesario.

DECIMA SEGUNDA

Para la ejecución de esta Cooperación, el MAG podrá suscribir los acuerdos pertinentes con entidades o dependencias ejecutoras de proyectos específicos, las cuales establecerán en el Plan de Operaciones correspondientes, su responsabilidad financiera para sufragar los costos de implementación de tal cooperación entre los que se incluyen los referentes a: Asignación de personal de contrapartes técnico, administrativo y de servicios, oficinas y viviendas debidamente equipadas; gastos de movilización interna, pago de viáticos y subsistencias de acuerdo a las regulaciones internas de la parte ecuatoriana; vehículos, maquinarias, equipos y materiales, para los miembros de la Misión China,

會交付農牧部之此等物資屬無償捐助。

第六條

農委會應提供獎學金以便厄方就其事先選定之計畫選派厄方人員前往中華民國從事研習。

第七條

本項合作有效期間內農技團應常駐厄瓜多。

第八條

農牧部應經由有關機關檢驗來自中華民國之種籽，並負責申領有關進口許可。

第九條

農牧部及執行計畫之機構或附屬單位應提供必要之翻譯工作及傳譯人員。

第十條

農牧部及執行計畫之機構或附屬單位應支付農技團人員派駐厄瓜多期間之醫療費用。

第十一條

厄方應指派聯絡員一名駐紮農技團工作地區附近，俾於必要時提供協助。

第十二條

為實施本項合作，農牧部得與執行特定計畫之機構或附屬單位簽定施行細則。各該機構或單位應於有關執行計畫及施行細則中訂明其財務責任，以支付實施該項合作所需費用包括：指派相對之技術、行政及勞務人員，提供具有適當設備之辦公室及宿舍，內陸交通費，厄瓜多國內所規定之差旅費以及農技團以及農技團團員派駐厄瓜多期間所需之車輛、機具、裝備及物料。

(Taiwan) durante su permanencia en el Ecuador.

DECIMA TERCERA

En cualquier programa de trabajo las partes se obligan a realizar planificaciones conjuntas con sus respectivos cronogramas; personal, maquinarias, equipos, materiales necesarios; lugares y presupuestos. A la vez que presentar informes por separado, semestrales y anuales para sus correspondientes autoridades institucionales.

DECIMA CUARTA

Dependiendo del programa de trabajo, cada una de las partes designarán los delegados necesarios para que conformen el Comité de Seguimiento y Evaluación del programa. Los seguimientos se los hará en cualquier oportunidad y las evaluaciones deberán ser anuales y a la terminación del programa.

DECIMA QUINTA

Los miembros de la Misión están exentos del pago de impuestos de la renta porque sus ingresos no son de fuente ecuatoriana; y de los derechos de aduana, por el ingreso de sus efectos personales; y les serán concedidas las visas que para estos fines proporciona el Ministerio de Relaciones Exteriores según ley, con cuya tramitación cooperará el Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador.

DECIMA SEXTA

Esta cooperación tendrá una duración de dos años, a partir de la fecha de canje de Notas y podrá prolongarse automáticamente por períodos adicionales de dos años, siempre que una de las partes no lo denuncie por escrito por lo menos con tres meses de anticipación al término del período vigente.

Esta Nota y su Nota de respuesta constituyen un acuerdo al respecto entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la República del Ecuador y el Consejo de Agricultura del Yuan Ejecutivo de la República de China.

En espera de su confirmación de aceptación, aprovecho la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi más alta consideración.

Muy atentamente,
Dios, Patria y Libertad,

(Firmado)

Marcel J. Laniado
Ministro de Agricultura
y Ganadería

第十三條

締約雙方對任何工作計畫，均應根據個別進度、人員、機具、裝備、所需物料、地點及預算共同執行，並分別向其政府有關機構提出半年及全年度報告。

第十四條

締約雙方應視各工作計畫需要，指派代表組成該計畫追蹤及評估委員會，隨時追蹤，並於每年及計畫結束時辦理評估。

第十五條

農技團人員因其收入並非來自厄瓜多，免課薪津所得稅，其所攜帶之私人用品免課關稅。厄瓜多外交部經由農牧部之協助，應依法發給渠等簽證。

第十六條

本項合作自締約雙方換文之日起生效，效期兩年。除非締約之一方於效期屆滿至少三個月以前通知他方終止，將自動延長兩年。

本函與閣下復函將構成厄瓜多農牧部與中華民國行政院農業委員會間之一項協定。至盼證實接受。

本人藉此機會順向閣下重申最高之敬意。

農牧部長

賴尼雅多（簽字）

一九八五年七月五日于基多

II. Nota del Sr. Kuo Kang, Director de la Oficina Comercial de la República de China, al Sr. Marcel J. Laniado, Ministro de Agricultura y Ganadería de la República del Ecuador

OCH-85-79

Julio 5 de 1985

Sr. Ing.
Marcel J. Laniado
Ministro de Agricultura y Ganadería
Presente.

Señor Ministro:

Tengo el honor de acusar recibo de la Nota No. 1638 MAG/AE, suscrita por Vuestra Excelencia y fechada el 5 de Julio de 1985, que lee como sigue:

“Señor Director:

El Ministerio de Asuntos Económicos de la República de China (Taiwan), en un acto de amistad y cooperación hacia la República del Ecuador, por medio de una Misión de Técnicos Chinos, vienen proporcionando asistencia técnica agropecuaria al Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias del Ecuador -INIAP-, así como al Programa Nacional del Arroz y Control de Piladoras del Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador.

En Vista de que dicha asistencia técnica ha contribuido al desarrollo agropecuario del Ecuador, para arroz, cría de cerdos y hortalizas, tengo el honor de solicitar al Consejo de Agricultura del Yuan Ejecutivo de la República de China (Taiwan) se sirva seguir prestando y ampliar esta asistencia técnica agropecuaria al Ecuador según las siguientes cláusulas:

PRIMERA

Cada una de las partes, el Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador, que en lo sucesivo se denominará MAG y el Consejo de Agricultura del Yuan Ejecutivo de la República de China (Taiwan), que en adelante se denominará CAYECH, se comprometen a poner a disposición en intercambio, conocimientos y experiencias en el campo de asistencia técnica agropecuaria.

SEGUNDA

El objetivo principal de las partes es el de que la asistencia técnica agropecuaria incida y redunde en el mejor desenvolvimiento de las actividades del sector en el país.

乙、中華民國駐厄瓜多共和國商務處主任國剛復厄瓜多共和國農牧部部長賴尼雅多函譯文

部長閣下：接准：

閣下一九八五年七月五日1638
MAG/AE號函內開：

「中華民國經濟部為表示對厄瓜多共和國之友誼與合作，經派遣中華民國農技團對厄瓜多國家農牧調查局與農牧部全國稻米計畫管理處提供農牧技術協助。

鑒於該項技術協助對於厄瓜多稻米、養豬及蔬菜等項農牧發展，頗具貢獻，爰請求中華民國行政院農業委員會能依照下述條款繼續並擴大對厄瓜多提供農牧技術協助。

第一條

締約之雙方厄瓜多農牧部（以下簡稱農牧部）與中華民國行政院農業委員會（以下簡稱農委會）同意交換農牧技術援助之知識及經驗。

第二條

締約雙方主要目標在於藉農牧技術合作促進農牧事業之發展。

TERCERA

El CAYECH conviene en enviar al República del Ecuador una Misión Técnica Agropecuaria que en lo sucesivo se denominará la Misión, integrada por doce miembros, con el propósito de asesorar en programas de cultivo de arroz, hortalizas, crianza de cerdos y otros cultivos de granjas que serán señalados por la parte ecuatoriana.

Si las partes convienen en aumentar el número de miembros para éstos y otros programas, será suficiente un cruce de notas dando a conocer el planteamiento pertinente.

CUARTA

El CAYECH pagará los pasajes de sus profesionales y técnicos de venida al Ecuador y de retorno a la República de China (Taiwan), así como los salarios durante el período de servicio en el Ecuador.

QUINTA

El CAYECH proveerá a la Misión con equipo y materiales necesarios para los proyectos, los cuales deben ser adquiridos en Taiwan. Tales aparatos y materiales están exentos de derechos aduaneros y demás recargos en el Ecuador por tratarse de material didáctico y demostrativo y el MAG ayudará a retirar dichos bienes de la aduana ecuatoriana. La entrega por parte del CAYECH al MAG constituirá un aporte de carácter no reembolsable.

SEXTA

El CAYECH concederá becas de entrenamientos en la República de China (Taiwan) para personal ecuatoriano participante en el programa previamente seleccionado por la parte ecuatoriana.

SEPTIMA

La Misión permanecerá en el Ecuador el tiempo de esta cooperación.

OCTAVA

El MAG a través de los organismos pertinentes calificará el material genético proveniente de la República de China (Taiwan) y obtendrá las autorizaciones legales correspondientes para su ingreso en el país.

NOVENA

El MAG y las entidades o dependencias ejecu-

第三條

農委會同意派遣由十二人組成之農牧技術團（以下簡稱農技團）前往厄瓜多共和國，俾在厄方所指定之農場就稻米、蔬菜栽培、養豬及其他栽培計畫提供指導協助。

締約雙方若同意就上述或其他計畫增加農技團員人數，僅須就有關計畫換文認可。

第四條

農委會應支付農技團專家及技術人員前往厄瓜多及返回中華民國之旅費，並支付渠等在厄瓜多服務期間之薪津。

第五條

農委會應供應農技團為執行計畫所需之臺製機具、裝備與物料。此等機具裝備與物料因係教學示範用品，應免課徵厄瓜多關稅及其他稅捐。農牧部應協助自厄瓜多海關提取上述機具、裝備與物料。農委會交付農牧部之此等物資屬無償捐助。

第六條

農委會應提供獎學金以便厄方就其事先選定之計畫選派厄方人員前往中華民國從事研習。

第七條

本項合作有效期間內農技團應常駐厄瓜多。

第八條

農牧部應經由有關機構檢驗來自中華民國之種籽，並負責申領有關進口許可。

第九條

農牧部及執行計畫之機構或附

toras de los programas proporcionarán servicios de traducción e intérpretes, cuando fueren necesarios.

DECIMA

El MAG o las entidades o dependencias ejecutoras de los programas pagarán los gastos médicos de los miembros de la Misión durante su permanencia en el Ecuador.

DECIMA PRIMERA

La parte ecuatoriana designará un coordinador que permanezca cerca del área de trabajo de la Misión para facilitar ayuda en caso necesario.

DECIMA SEGUNDA

Para la ejecución de esta Cooperación, el MAG podrá suscribir los acuerdos pertinentes con entidades o dependencias ejecutoras de proyectos específicos, las cuales establecerán en el Plan de Operaciones correspondientes, su responsabilidad financiera para sufragar los costos de implementación de tal cooperación entre los que se incluyen los referentes a: Asignación de personal de contrapartes técnico, administrativo y de servicios, oficinas y viviendas debidamente equipadas; gastos de movilización interna, pago de viáticos y subsistencias de acuerdo a las regulaciones internas de la parte ecuatoriana; vehículos, maquinarias, equipos y materiales, para los miembros de la Misión China, (Taiwan) durante su permanencia en el Ecuador.

DECIMA TERCERA

En cualquier programa de trabajo las partes se obligan a realizar planificaciones conjuntas con sus respectivos cronogramas; personal, maquinarias, equipos, materiales necesarios; lugares y presupuestos. A la vez que presentar informes por separado, semestrales y anuales para sus correspondientes autoridades institucionales.

DECIMA CUARTA

Dependiendo del programa de trabajo, cada una de las partes designarán los delegados necesarios para que conformen el Comité de Seguimiento y Evaluación del programa. Los seguimientos se los hará en cualquier otra oportunidad y las evaluaciones deberán ser anuales y a la terminación del programa.

DECIMA QUINTA

Los miembros de la Misión están exentos del pago de impuestos a la renta porque sus ingresos no

屬單位應提供必要之翻譯工作及傳譯人員。

第十條

農牧部及執行計畫之機構或附屬單位，應支付農技團人員派駐厄瓜多期間之醫療費用。

第十一條

厄方應指派聯絡員一名駐紮農技團工作地區附近，俾於必要時提供協助。

第十二條

為實施本項合作，農牧部得與執行特定計畫之機構或附屬單位簽定施行細則。各該機構或單位應於有關執行計畫及施行細則中訂明其財務責任，以支付實施該項合作所需費用包括：指派相對之技術、行政及勞務人員，提供具有適當設備之辦公室及宿舍，內陸交通費，厄瓜多國內所規定之差旅費以及農技團團員派駐厄瓜多期間所需之車輛、機具、裝備及物料。

第十三條

締約雙方對任何工作計畫，均應根據個別進度、人員、機具、裝備、所需物料、地點及預算共同執行，並分別向其政府有關機構提出半年及全年度報告。

第十四條

締約雙方應視各工作計畫需要，指派代表組成該計畫追蹤及評估委員會，隨時追蹤，並於每年及計畫結束時辦理評估。

第十五條

農技團人員因其收入並非來自厄瓜多，免課薪津所得稅，其所攜

son de fuente ecuatoriana; y de los derechos de aduana, por el ingreso de sus efectos personales; y les serán concedidas las visas que para estos fines proporciona el Ministerio de Relaciones Exteriores según ley, con cuya tramitación cooperará el Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador.

DECIMA SEXTA

Esta cooperación tendrá una duración de dos años, a partir de la fecha de canje de Notas y podrá prolongarse automáticamente por períodos adicionales de dos años, siempre que una de las partes no lo denuncie por escrito por lo menos con tres meses de anticipación al término del período vigente.

Esta Nota y su Nota de respuesta constituyen un acuerdo al respecto entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la República del Ecuador y el Consejo de Agricultura del Yuan Ejecutivo de la República de China.

En espera de su confirmación de aceptación, aprovecho la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi más alta consideración.

Muy atentamente,
Dios, Patria y Libertad,

Marcel J. Laniado
Ministro de Agricultura
y Ganadería"

En respuesta, me complace confirmar a Vuestra Excelencia que el Consejo de Agricultura del Yuan Ejecutivo de la República de China (Taiwan) ha aceptado su solicitud para seguir prestando y ampliar la asistencia técnica agropecuaria al Ecuador según las cláusulas mencionadas en su Nota a partir del 5 de julio de 1985.

En consecuencia, esta Nota de respuesta de mi parte y la citada Nota No. 1638 MAG/AE suscrita por Vuestra Excelencia constituyen un acuerdo al respecto entre el Consejo de Agricultura del Yuan Ejecutivo de la República de China (Taiwan) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la República del Ecuador.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración y estima.

Muy atentamente,

(Firmado)
Kuo Kang
Director de la Oficina
Comercial
de la República de China

帶之私人用品免課稅捐。厄瓜多外
交部經由農牧部之協助，應依法發
給渠等簽證。

第十六條

本項合作自締約雙方換文之日起生效，效期兩年。除非締約之一方於效期屆滿至少三個月以前通知他方終止，將自動延長兩年。

本函與 閣下復函將構成厄瓜
多農牧部與中華民國行政院農業委
員會間之一項協定。至盼證實接受。

本人藉此機會順向 閣下重申
最高之敬意。

農牧部長
賴尼雅多

本人茲復告 閣下：中華民國
行政院農業委員會業已同意
閣下之請求自一九八五年七月五日
起依照 閣下來函所列條款繼續並
擴大對厄瓜多提供農牧技術協助。

本人此項復函與 閣下前述
1638MAG/AE 號來函即構成中華
民國行政院農業委員會與厄瓜多農
牧部間之一項協定。

本人藉此機會順向 閣下重申
最崇高之敬意。

中華民國商務處主任
國 剛（簽字）

一九八五年七月五日于基多